

La Bandera

Toledo 1.º de Marzo de 1909.

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

Profesional.

Se publica los días 1.º, 10 y 20 de cada mes.

Dirección y Redacción:
Calle de Alfonso XII, 22Toda la correspondencia al
Director.No se devuelven los origi-
nales.DIRECTOR PROPIETARIO
SATURNINO RODRÍGUEZCOLABORADORES
TODOS LOS SEÑORES MAESTROS QUE NOS
HONREN CON SUS ESCRITOS

Precios de suscripción:

Año..... 5 pesetas.
Semestre..... 3 »
Trimestre..... 2 »Pago adelantado.
ANUNCIOS A PRECIOS CONVENCIONALES
Número suelto: 25 cénts.

SUMARIO

La estatua á Romanones, por D. Fernando Adrada.—Los Terremotos de Italia geológicamente considerados (continuación), por Blanca F. de Aldecoa.—Palmetazos, por Mirandola.—Unión y lucha, por D. José Díaz Alejo y D. Angel Rincón.—El Maestro, los quintos y la Patria, por D. José López Ahijado.—Noticias.—Correspondencia.—Anuncios.

LA ESTATUA A ROMANONES

Como verán nuestros apreciados lectores en otro lugar de este número, uno de los acuerdos adoptados por la Asociación de los Maestros de este partido de Torrijos, á la que pertenezco, ha sido contribuir cada asociado con el haber de un día á la creación, que se intenta, de una estatua al ilustre Conde de Romanones.

El Magisterio español de 1.ª enseñanza tiene para el preclaro alcarreño raudales de inmarcesible gratitud: fué el Conde nuestro Mesías (como alguien le ha llamado), cuando desempeñó la cartera del Ministerio de Instrucción pública y consiguió, merced á su alabada perseverancia en vencer los grandes obstáculos que dificultaban su obra de justicia, redimirnos de la consentida opresión tiránica del caciquismo rural; fué él quien logró se dijera en la Ley de Presupuestos de 31 de Diciembre de 1901 que las obligaciones de personal y material de Instrucción pública se satisficieran por el Tesoro con cargo al presupuesto del Estado; fué él quien impuso esta salvadora medida al Gobierno de aquella época é hizo cuestión de gabinete la dignificación del injustamente oprimido Maestro de escuela; fué él quien enjugó muchas amargas lágrimas é impidió que siguiéramos derramándolas, antes por carencia

de pan, después, acaso, por falta de libertad, que la paciencia tiene sus límites y no es fácil el respeto á la personal integridad del homicida burócrata, obstinado en la persecución injustificada; fué él quien acabó con una vergüenza sin ejemplo; él ha sido quien puso freno á la punible detentación de administradores sin conciencia; quien más ha velado por nuestros desconocidos deberes, por nuestro honor atropellado y por el menguado sustento de nuestros inocentes hijos; él ha sido, sin contradicción razonable, el mejor amigo en el pasado siglo de la Escuela y del Maestro.

¡Que mucho, pues, que los Maestros de esta Asociación hayamos aceptado, con honroso apresuramiento, la feliz idea de algunos de nuestros colegas de Guadalajara, si éstos no han hecho otra cosa que exteriorizar el común sentir de todos los Maestros españoles!

Levantemos, sí, ese monumento que perpetúe nuestro profundo reconocimiento, y pronto para que nuestra actividad de ahora borre la inexplicable inercia en lo pasado; pero levantémoslo, con significativo emplazamiento, junto al inmortal patricio, *el moderado* D. Claudio Moyano; allí, cerca del Ministerio, estarán bien las dos efigies de nuestros insignes bienhechores, donde á muchos sirvan de remordimiento y á otros de estímulo saludable.

Y como no se trata en la ocasión de honrar á un hombre público de tal ó cual filiación política, ni el motivo este ó aquel acto que á la política haga relación, sino de pagar, aunque de muy deficiente manera, una deuda inconmensurable de obligada gratitud, de llenar un deber incumplido, de enaltecer á un protector de nuestra desatendida clase, seguros estamos que ni un solo Maestro negará su concurso á tan merecido y bien ganado homenaje.

Fuí de los que más padecieron las vejaciones á

que puso eficaz remedio el Sr. Conde de Romanones, y como gracias á Dios, sé agradecer los favores en el momento de recibirlos y en todos los momentos de mi vida, por esto quiero ser de los primeros en secundar la iniciativa de los estimados compañeros de la Alcarria.

FERNÁNDO ADRADA.

Los terremotos de Italia geológicamente considerados.

(CONCLUSIÓN)

Philippi en sus «Juicios Geognósticos sobre la Calabria» cree, que entre los golfos de Squillace y de Santa Eufemia, corrió el mar de modo que la Calabria Meridional formaba una isla.

Según Prony, es difícil determinar los cambios sucesivos sobrevenidos á orillas del Adriático. Adria que dió á este mar su nombre, y cuyas murallas las bañaba sus olas, se halla actualmente á una distancia de 25.000 metros del mar.

Remontando la costa Norte se encontraba después de Adria la embocadura principal del Adigio, llamada también «Fosa filistina»; luego «Æsturium Altini» mar interior separado del grande por varios islotes, en medio de los cuales había otro archipiélago llamado Rialto en el punto donde se alza actualmente Venecia. «El Æstuarium Altini» es la laguna de Venecia delante de la cual han formado las islas un dique.

Al Este de las lagunas y al Norte de la ciudad de Este, se encuentra los montes Euganeos, que según parece su origen fué una lluvia de materias volcánicas que se encuentran en Verona y Padua.

En el siglo XII todas las aguas del Pó se derramaban al Sur de Ferrara, en el Pó de Volano y en el Pó de Primaro, ocupando el lugar de Camachio.

Hacia mediados del siglo XII el raudal del Pó que corría en tres diques cerca de la pequeña ciudad del Ficarolo, á 19.000 metros al Norte de Ferrara, se derramaron por la parte septentrional del territorio de esta ciudad y en la Polesina de Rovigo y se juntaron con los dos canales de Mazorno y de Toi, volviéndose el río á abrir más tarde otros dos caminos.

Del siglo XII al XVII entraron mucho en el mar los aluviones del Pó. El canal del Norte en 1.600 tenía su embocadura á 20.000 metros del meridiano del Sur, y el de Toi á 17.000; llegando á avanzar la playa de nueve á diez mil metros al Norte y seis mil á siete mil al Mediodía.

Entre ambos se encontraba una ensenada llamada «Sacca di Goro». Construyéronse en aquella época los principales diques y se empezó á cultivar la vertiente meridional de los Alpes.

En breve quedó cegada la Sacca di Goro y los dos promontorios de las bocas del Pó y del Tori quedó convertido en uno solo, cuya punta se encuentra actualmente á treinta y dos mil, ó treinta y tres mil metros del meridiano de Adria, es decir, que en dos siglos las bocas del Pó han robado al mar cerca de 14.000 metros. Por estos datos se verá los accidentes geológicos que ha sufrido y sufre Italia, cuando tantos cambios ha tenido en su estructura.

Uno de los más grandes fué el que experimentó en el año 35 de J. C. reinando Tiberio.

Fué un temblor de tierra que empezó en Asia y destruyó á doce de sus más florecientes ciudades (1). La sacudida se extendió á Ponto, Sicilia y Calabria quedando sepultados sus moradores entre escombros ó tragados por abismos. Se alzaron montañas de improviso y otras enteras se abismaron, los ríos cambiaron de cauce y donde antes eran hermosos valles fueron después insondables precipicios.

Grande tuvo que ser, cuando Tiberio, aquel despota cínico que no se hartaba de las matanzas humanas, su espectáculo favorito dió grandes sumas para la reconstitución de las ciudades destruidas, diez millones de sextercios y perdonó todos los tributos por espacio de cinco años á los países que sufrieron tales desastres.

Muchos han sido los temblores de tierra que ha experimentado la hermosa, fértil y bella Italia. Su historia geológica lo demuestra, su estado físico, en fin, todo como la más castigada por los fenómenos seísmicos. Buen ejemplo de ello tenemos en el que acaba de sufrir, que ha sido horroroso, y uno de los más grandes que registra la Seismografía.

BLANCA F. DE ALDECOA.

PALMETAZOS

Si no conociéramos al Sr. Lozano y Bulnez y supiéramos que la envidia es incapaz de hacer mella en su espíritu, creeríamos que los triunfos obtenidos por el Sr. Unamuno, le habían ofuscado hasta el extremo de hacerle competir con aquél disputándole la fama de Maestro en incongruencias que en buena lid ha ganado.

(1) Sardis, Maguesia, Mostenes, Egea, Hierocerárea, Mirina, Cima, Filadelfia, Tmolo, Temnis, Apolonia, Hircania y según otros autores, Efeso.

Pero no; el Sr. Lozano, ni le deslumbra la popularidad ni le importan un bledo los éxitos ajenos. El afán de oficiar de Quijote enderezando entuertos y deshaciendo agravios, y el desmedido cariño que hacia la profesión siente son, sin duda alguna, los únicos móviles que le impulsan á *amenizarnos* la existencia con sus incongruentes escritos.

Verdadero asombro y temor inmenso me produjo la lectura de las primeras producciones del señor Lozano, pues indicaban quella terrible anemia que tantos ratos le robaba al estudio, y amenazaba destruir en *flor* tan poderoso y bien equilibrado cerebro no había desaparecido, como yo suponía, y como transcurriera un largo intervalo en que no hizo *gemir á las prensas*, ni bostezar á sus lectores, ya le creía completamente curado; pero he aquí, que da en la manía de *colocarnos* artículo tras artículo, sin que ninguno de ellos sea, ni muchísimo menos, de primera necesidad, signo evidente, de que enfermedad tan funesta ha llegado á alcanzar la plenitud de su desarrollo y producido una completa vacuidad intelectual.

A nadie que tenga un poquito de sindéresis se le ocurre decir lo que al Sr. Lozano se le ha ocurrido en su último artículo; que las interinidades de las Escuelas cuyos sueldos son superiores á 1.000 pesetas se proveen á capricho del cacique Máximo, quedando relegados al olvido los *méritos, talentos y circunstancias*.

Sr. Lozano, Ud. ha sido Maestro interino de una Escuela de 1.100 pesetas y, por tanto, sabrá ó debe saber, quién y cómo le nombró. ¿Intervino en su nombramiento el cacique del distrito ó, por el contrario, se hizo teniendo en cuenta los *méritos, talentos y circunstancias* que en Ud. concurrían? Si lo primero, debe Ud. callarse, si lo segundo, no tiene por qué hablar; pues así como para Ud. se ha hecho una excepción del mismo modo puede hacerse para aquellos que más *méritos, talentos y circunstancias* reúnan.

En cuanto al procedimiento de provisión propuesto por Ud. ni una palabra más.

Y dígame ahora; ¿quién le ha dicho que gracias á la actual forma de provisión, sólo los necios se elevan mientras que los de verdadero valer quedan arrinconados? ¿Ignora ó no recuerda (y volvemos á repetírselo, por si acaso) que Ud. ha sido Maestro interino? ¿O es que desde que dejó el cargo ya no hay por esas Escuelas de Dios más que calabacines disfrazados de Maestros interinos? Si esto cree, hay que reconocer que la modestia, compañera inseparable del talento, en esta ocasión brilla por su ausencia. Además, no hay derecho á hablar así y menos, muchísimo menos, cuando conociéndonos todos sabemos lo que cada cual puede dar de sí.

Pero lo verdaderamente peregrino, lo que nos demuestra de una manera clara, palpable y evidente, la tremenda crisis intelectual por que atraviesa el Sr. Lozano, es la pregunta que hace del por qué de la diferencia que existe entre los haberes que perciben los Maestros interinos y los que corresponden á los Profesores, interinos también, de Escuela Normal.

Que esta pregunta la hiciera un zapatero, perfectamente; pero que la formule quien como el Sr. Lozano, es Maestro superior y hace ostentación de sus notas de Sobresaliente (como si algo valieran) alardeando de culto é ilustrado, es el colmo.

Seguramente que todos esos Maestros interinos á quienes él, quizás en un momento de mal humor ó dominado por el despecho, ha calificado de necios, podrían contestar perfectamente á su pregunta, demostrándole de ese modo que saben una cosa que él ignora y está obligado á saber; que existe un organismo titulado, «Junta Central de Derechos Pasivos del Magisterio de Instrucción primaria» y que parte de los fondos con que esta entidad ha de atender al pago de las diferentes pensiones que concede proceden del 50 por 100 del sueldo legal de las Escuelas mayores de 500 pesetas servidas interinamente.

¿Y era Ud. aquél que decía que el Maestro debe ser un *nom plus ultra* y que el plan de estudios debía ampliarse con conocimientos más profundos cuando ignora aquello que hasta los *necios* conocen? ¡Angelito! Risa producirían si no causaran profunda lástima las vanas y ridículas pretensiones de aparentar una ciencia que no se posee, queriéndonos hacer ver un suntuoso palacio donde solo existen ruinas venerables.

Así, pues, abandone el Sr. Lozano el camino emprendido; enfunde la péñola; escriba poco, estudie mucho, procurando no perder de vista aquello de que para enseñar una cosa es preciso antes aprenderla, y tenga la seguridad de que obrando de esta manera prestará á su *patria y á su rey*, y á la humanidad toda, servicios más importantes y señalados que poniendo su nombre al pie de sus escritos y haciendo gala de su título de Maestro Superior.

MIRANDOLA.

UNIÓN Y LUCHA

Estimados compañeros: No trazamos estas mal hilvanadas líneas con el anhelo de figurar en el número de los ilustrados colegas que enaltecen la Prensa profesional con sus bien escritos artículos,

«confesamos francamente nuestra incapacidad» el único impulso que nos sirve de norma, es ver con ojos apesadumbrados la ruina y el escarnio que á manera de pared desplomada se nos echa encima, no solo de nosotros mismos, sino de nuestras familias.

Basta leer la Prensa política y profesional, para que se evidencie lo que sin adorno literario, pero sí, lleno de energía y verdad exponemos de la forma que nuestras dotes intelectuales nos lo permiten, para que nuestros queridos compañeros aumenten con nosotros la voz de alarma, para protestar acaloradamente de la poca deferencia y consideración que nos guardan la mayor parte de los políticos, pródigos tan solo cuando mendigan con colosal desparpajo el sufragio de sus incautos á la paz que cándidos electores.

Si nosotros mismos somos los que tenemos el ineludible deber de regenerar lo sociedad y de reclamar la justa protección de los gobernantes, permanecemos impasibles, tibios y retraídos en una palabra, no es de extrañar que *al que tiene las llaves del Cielo* con todos sus secuaces, les importe tres cominos lo concerniente á la instrucción y á la redención del Magisterio primario, al ver lo apáticos que somos y la mansedumbre y sumisión que privada y públicamente revelamos.

Tenemos ahora (¿y cuándo no?) un asunto de vitalísimo interés, que con la fuerza de un Hércules y con el mayor ahinco debemos, no defenderle, sino hacer supremos sacrificios materiales porque este peligro no se refleje en las columnas de los periódicos oficiales, sin antes haber demostrado los Maestros españoles no lo que hasta ahora hemos venido demostrando, (salvo excepciones) mucha tibieza, mucha calma y poca ó ninguna unión en pro de la clase; nos referimos á los mancomunidades provinciales, que superficialmente no nos incumbe pero en su fondo ó en la realidad, encierran uno de los peligros más inminentes que podamos pensar.

La Sociedad Española de Pedagogía se ha puesto ya en vanguardia nuestra, suplicando á los Jefes de las minorías, tiendan una mirada hacia la angustia y miseria que nos rodeaba cuando las atenciones primarias corrían á cargo de los municipios, y puesto que lo que encierran algunos artículos referentes á las mancomunidades es que las atenciones de primera enseñanza pasen á depender de los Ayuntamientos, debemos poner todos los que sufrimos la pesada carga de difundir la cultura, el grito en el cielo (para que lo oiga San Pedro) y en lo sucesivo no tendremos que doblegarnos á los *monterillas* para lograr cobrar los tan miserables sueldos.

Sí, queridos compañeros, es un inexcusable deber el que tenemos de defender nuestros intereses,

nuestro prestigio personal por medio de la prensa, asociaciones de provincias y partidos, asambleas, comisiones, etc.

Con frecuencia oímos á todos los compañeros: que nuestros sueldos son menores que los de un bracero cualquiera, que no son atendidas nuestras juntas peticiones, que estamos olvidados de nuestros gobernantes y otras frases parecidas á éstas; ¿por qué? preguntamos, pues por la falta de compañerismo, por no defendernos mutuamente, porque no tenemos unión verdad y por apáticos, decimos apáticos, porque si á otra clase se la desamparase y desatendiese como á la nuestra, no permanecería impasible y dormida en el sueño de la tan perjudicial humildad que nos caracteriza y esgrimiría su inteligencia para defenderse y sus brazos para combatir.

Hagamos una unión compacta y nutrida, no estemos cohibidos, y afrontemos todo nuestro valor, para sacar á flote nuestros intereses y así no seremos jamás el baldón y el escarnio de las autoridades, y sobre todo, puesto que la unión constituye la fuerza, llegaremos á tocar la cúspide de la felicidad y de la justicia.

Repetimos que no nos impulsa á rasguear nuestras incapaces é incompatibles plumas el obtener laureles y aplausos, sino á excitar la actividad y los ánimos de nuestros compañeros, á unirnos por espíritu de clase con el ventajoso fin de redimirnos, de disipar nuestras constantes calamidades, y sobre todo, de luchar enérgicamente con los continuos obstáculos con que tropezamos en el transcurso de nuestra tan elevada como difícil misión, ovillándolos, sino con súplicas ó peticiones, con la que desde hoy en adelante tiene que ser indiscutiblemente la mejor protectora y poderosa auxiliar: la verdadera unión general.

Basta ya de ilusorias promesas de políticos sin amor á la enseñanza, que con sus múltiples ofertas, lo único que hacen es producirnos tremendas decepciones, al verlas convertidas en voluntarios olvidos.

Recopilemos toda nuestra potencia y amor para constituir un alma puramente magisterial, destruyendo rencillas y diferencias y combatamos victoriosamente en contra de los enemigos del Magisterio que son los que siembran la ponzoñosa cizaña en el campo donde diariamente trabajamos los mártires de la sociedad.

Por último, rogamos á todo el que sienta correr por sus venas sangre de compañerismo y se halle sediento de redención, nos secunde en nuestra campaña y corrija con su ilustración y con su acostumbrada é infatigable pluma, las deficiencias y defectos que en este humilde y vulgar artículo encuen-

tre, contando de antemano con el profundo y eterno agradecimiento de los que os tienden un abrazo.

JOSÉ DÍAZ ALEJO.

ANGEL RINCÓN.

Parrillas, Febrero, 1909.

EL MAESTRO, LOS QUINTOS Y LA PATRIA

Es innegable que el poder y riqueza de una nación depende de su grado de cultura y del desarrollo de sentimiento patrio que en ella exista. Sabido esto por los que tenemos la honra de ejercer el Magisterio, nos esforzamos todos, aunque no siempre con fruto, por desdicha; en crear y fomentar esos elementos tan elevados como precisos para el engrandecimiento de nuestra querida España, y para conseguir el segundo de los mencionados, contribuye poderosamente un medio que voy á citar, aunque con brevedad, por si para alguno de mis queridos compañeros ha pasado desapercibido y quiere utilizarle.

Es costumbre muy general en los pueblos que, con mucha antelación á que llegue el día del sorteo, se reúnan los quintos, y, acompañados de instrumentos poco agradables y hasta perturbadores del reposo de todo vecino, salgan cantando por las calles, en forma destemplada y con libre alarde, letrillas deshonestas, casi siempre, que atacan al pudor de las candorosas jóvenes, y difunden malas enseñanzas entre adultos é inocentes niños, los cuales tienen la propiedad de imitar y repetir cuanto ven y oyen, bueno y malo, más que en otros, en el caso que nos ocupa, puesto que los mozos citados llaman tanto su atención. Pues bien, aproveche el Maestro esta circunstancia con el noble fin de convertir lo malévolos en digno y santo. Moléstese en llamar á los quintos, é inclínelos, lo primero, hacia el uso de guitarra y otros gratos instrumentos como acompañamientos armoniosos á sus cantos, que ello ennoblece el alma. Y después de haberlos hecho notar el buen efecto que surtiría el honroso hecho de ir luciendo la bandera nacional con todo el entusiasmo y respeto que merece tan precioso símbolo, enséñelos algunos cantares patrióticos, con música de una jota nueva, si es posible, puesto que la novedad halaga, aprovechando también la oca-

sión para hablarlos de la patria, demostrándolos á la vez que el soldado es un hijo predilecto de ella, distinguido de los demás hasta en el vestido, y que, con las armas en la mano, vela constantemente para mantener intacta su inmaculada honra, por lo que debe enorgullecerse de serlo, con el fin de desterrar el miedo y aversión que existe hacia el servicio militar. Y como por niños y adultos serán observados, según queda dicho, y los mismos repetirán los cantares que oigan á aquellos, á la par que se defiende á la moral, en unos será creado y en otros se avivará el sentimiento patrio que se desea obtener.

Tal es uno de los procedimientos que, con resultados relativamente satisfactorios, vengo practicando cada año de los veinte que llevo en esta villa dirigiendo la Escuela pública de niños, sintiendo verdadera satisfacción al oír á estos á los jóvenes de ambos sexos, hasta mucho tiempo después del sorteo, cantar la «jota de los quintos», aunque nada valga la música, como obra mía, y se hallen desposeídos de méritos (ellos encierran todo mi entusiasmo patriótico) los cantares que compongo, entre los que se encuentran los siguientes:

Dos cosas á cual más santas
Guardo yo en mi corazón:
El cariño, hacia mi patria
Y hacia mi madre, el amor.

Si me toca ser soldado
No me da pena maldita:
Iré á velar por la honra
De nuestra patria bendita.

Por esta noble bandera,
Que es de nuestra patria emblema,
Sacrificaré mi vida
Si alguien á ultrajarla llega.

A nuestra heroica España
Tengo yo tanto cariño
Como profeso á mi madre
Desde que era tierno niño.

JOSÉ LÓPEZ AHIJADO.

Mazarambroz 25 Febrero 1909.

NOTICIAS

Súplica.—Se la hacemos al Excmo. Sr. Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, para que con urgencia ordene publicar el Escalafón definitivo del Profesorado de Caligrafía de los Institutos, pues hace *catorce meses* que figura en los Presupuestos generales del Estado la cantidad correspondiente á la escala gradual de sueldo y aún no han podido cobrar aquella diferencia los 35 Profesores á quienes afecta por no haberse publicado dicho Escalafón.

Para números sucesivos.—El exceso de original nos impide dar cabida en el presente número al que hemos recibido de varios compañeros.

Hacemos la anterior aclaración para que no les choque no ver publicados sus artículos.

Asociación de Maestros del partido de Torrijos.—Entre los acuerdos tomados por esta Asociación, en sesión celebrada el 14 del pasado, figuran: primero, adherirse á la Asociación Nacional del Magisterio é ingresar en la Sección de Socorros Mutuos de la misma; segundo, contribuir con un día de haber á la erección, que se proyecta, de una estatua al Excmo. Sr. Conde de Romanones como muestra de gratitud por haber llevado á los presupuestos generales del Estado las atenciones del personal y material de la primera enseñanza; tercero, dejar íntegro al habilitado Sr. Patiño, el premio de uno y medio por ciento, renunciando la Asociación al beneficio de la diferencia entre ese premio y el de uno y un tercio que aquél cobraba por su gestión; cuarto, suprimir, como consecuencia del primero de estos acuerdos, el descuento que venía haciéndose de cuatro pesetas anuales á los Maestros que disfrutaban sueldo de 1.100 pesetas, tres á los de 825 y dos á los demás Maestros; y quinto, que el habilitado dé noticia á la Junta provincial de Instrucción pública de hallarse vacante el cargo de suplente habilitado, proponiendo quién haya de suceder al que ha cesado; en cumplimiento de la orden de la Subsecretaría del Ministerio de Instrucción pública de 5 de Abril del 1905 y á los efectos de la Real orden de 30 de Abril de 1902.

Zarzuelas infantiles.—Hemos tenido el gusto de leer las zarzuelas infantiles de que es autor, tanto de la letra como de la música, nuestro estimado amigo y compañero D. José López Ahijado, ilustrado Maestro de Mazarambroz.

La moral que encierran, los nobles sentimientos que inspiran y la grandeza de alma que atesoran, son circunstancias que nos obligan á que las recomendemos con interés á los Sres. Maestros, seguros de que habían de quedar muy satischos con la adquisición de tan importante elemento de la moderna Pedagogía.

Reciba el Sr. López Ahijado nuestra felicitación.

Normal de Maestros.—*Aviso.*—Advertimos á los interesados que necesiten alguna certificación de esta Normal de Maestros, que en vez de solicitar aquella en papel de peseta, lo hagan acompañando las pólizas respectivas, ó sea una de dos pesetas, para la certificación, y otra de peseta, para pegarla á la solicitud que existe unida á dicha certificación y acordada en la nueva modelación oficial.

También deberán acompañar una peseta en metálico y un timbre móvil de diez céntimos.

Visita.—Hemos tenido el gusto de recibir la de nuestra ilustrada compañera D.^a Consuelo Alonso y Benayas, profesora de Villalvenga.

Título elemental.—Se ha recibido en la Secretaría de la Normal de Maestros el de D. Leonardo Juan Uriarte, cuyo interesado puede recogerlo personalmente.

El cardenal Sancha.—A las dos y media de la madrugada del día 25 del pasado, falleció el ilustre purpurado D. Ciriaco María Sancha y Hervás.

Tan preclaro sacerdote desempeñó con gran acierto importantes cargos académicos y parroquiales en la diócesis de Osma, Santiago de Cuba, Avila, Madrid y por último, fué promovido arzobispo de Valencia en 11 de Julio de 1892 y en 24 de Marzo de 1898 fué elevado á la silla primada, donde deja gratos recuerdos de su caridad inagotable.

¡Descanse en paz el ilustre primado de las Españas!

Reválidas.—Están anunciadas en la Normal de Maestros para el día 3 del actual, y pueden solicitarlas del Sr. Comisario especial Director de dicha Escuela, los interesados que se crean con derecho á ello.

Veríamos con mucho gusto, por conveniencia de todos, que esas convocatorias se llevasen al Boletín oficial de la provincia para general conocimiento.

Visita ordinaria de inspección.—Tenemos en-

tendido que en el presente mes el Sr. Inspector don Agustín de la Puente, girará visita ordinaria á los pueblos del partido de Orgaz.

Nombramientos.—Por el Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de Instrucción pública ha sido nombrada Maestra interina de Villafranca de los Caballeros D.^a Elisa Pérez de Bustos.

Por el Rectorado, y en el mismo concepto, lo han sido los señores siguientes: D. Evaristo Yébenes Ramos, de El Toboso; D.^a María de los Angeles Pérez y García, de San Pablo de los Montes, y don Santiago Carrillo y Vargas, de Aldeanueva de San Bartolomé.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Iglesuela.—A. G. En mi poder importe del aumento gradual, que le entregaré cuando venga si no dispone Ud. cosa.

Aldeanueva de Barbarroya.—M. de la P. L. A su señora prima la entregué el 26 del pasado el importe del aumento gradual íntegro. Dígame qué registro necesita y se le mandará.

Villanueva de Bogas.—M. C. Aún no se sabe quien irá; pues no se han hecho las propuestas.

Toledo—Imprenta y Librería de Menor

DEVOCIONARIOS Y SEMANAS SANTAS

EL NIÑO AMANTE DE LA VIRGEN

Devocionario compuesto para niños y jóvenes por el P. Manuel Lasaleta, de la Compañía de Jesús.—25 céntimos tomo.

SEMANA SANTA Y SEMANA DE PASCUA

en latín y castellano.—Un tomo de 610 páginas encuadernado en tela, 1 peseta 50 céntimos.

NUEVO EUCOLOGIO ROMANO

Contiene todos los Oficios del año, el de los difuntos y la Semana Santa, diversos cánticos y muchas oraciones.—Un tomo de 830 páginas, 4 pesetas.

Surtido completísimo en toda clase de devocionarios encuadernados en pieles diversas, en concha, nácar y marfil.

Celedonio Martín.

Comercio, 53. Toledo.

GRAN SASTRERÍA

DE

MORCUENDE HIJO

59, COMERCIO, 59.—TOLEDO

Esta importante Casa, que cada día trabaja más por su elegante corte y esmerada confección, pone en conocimiento de su distinguida clientela que ha recibido todo el surtido de últimas novedades en géneros para la temporada actual.

ESPECIALIDAD EN TRAJES TALARES

A los Sres. Maestros, mediante un pacto celebrado con esta Revista, se les hace una rebaja de un diez por ciento.

ANUNCIOS

Librería de RAFAEL GÓMEZ-MENOR COMERCIO, 57.-TOLEDO

En esta Casa, una de las más antiguas y acreditadas en el ramo, encontrarán los Sres. Maestros, un completo y moderno surtido en libros de Primera Enseñanza, mapas, pizarras, esferas, tinteros y demás objetos propios para las Escuelas, pues deseando satisfacer á su numerosa clientela, cuenta con un material pedagógico numeroso y de lo más moderno conocido.—Como los precios son los más económicos posibles, este establecimiento se recomienda por sí sólo.

OBRAS DE VENTA

	Pesetas.		Pesetas.
<i>Eliseo Rectús.</i> —Geografía Universal, (6 tomos)....	24,00	<i>E. Urosas.</i> —Aritmética.....	4,00
<i>E. Vincenti.</i> —El Quijote de las Escuelas.....	2,50	<i>Lafuente</i> —Historia de España (25 tomos)....	125,00
<i>E. Solana.</i> —Anuario del Maestro, para 1909....	2,00	Diccionario de la Real Academia	
<i>S. Calleja.</i> —Diccionario ilustrado	7,00	(13 edición).....	25,00
<i>V. Ascarza.</i> —Trabajos manuales.....	2,00	<i>E. Vera.</i> —Diccionario completo de la Len-	
<i>B. Fernández.</i> —Lecciones de Geometría.....	1,00	gua castellana.....	20,00

H. GRAFFIGNY.—Pequeña enciclopedia electro mecánica, que comprende los siguientes tomos:

	Ptas.
1.º Manual elemental de electricidad industrial....	1,50
2.º Manual práctico del encargado de dinamos y motores eléctricos.....	1,50
3.º Pilas y acumuladores.....	1,50
4.º Las canalizaciones eléctricas.....	1,50
5.º Fogonero conductor de máquinas de vapor....	1,50
6.º El conductor de motores de gas y petróleo....	1,50
7.º Guía práctica de alumbrado eléctrico.....	1,50
8.º El montador electricista.....	1,50
9.º El transporte eléctrico de las fuerzas motoras..	1,50
10.º Redes telefónicas y campanillas.....	1,50
11.º Manual del electroquímico.....	1,50
12.º La electricidad para todos.—Aplicaciones diversas.....	1,50

L. A. BARRÉ.—Pequeña enciclopedia práctica de construcción, que comprende los tomos siguientes:

	Ptas.
1.º Movimiento de tierras, fundaciones, andamiajes.	1,50
2.º Materiales de construcción (empleo y resistencia)	1,50
3.º Fábricas en general.....	1,50
4.º Carpintería de armar.....	1,50
5.º Carpintería de taller.....	1,50
6.º Construcciones metálicas.....	1,50
7.º Cerrajería, ferretería y obras metálicas accesorias	1,50
8.º Pintura, vidriería, decoración, empedrados, embaldosados, etc.	1,50
9.º Calefacción, fumistería, ventilación, alumbrado y electricidad.....	1,50
10.º Distribución de agua, saneamiento.....	1,50
11.º Cubiertas y sus accesorios.....	1,50
12.º Leyes y reglamentos relativos á la construcción.	1,50

Estas obras se facilitan también á plazos de cinco pesetas mensuales.

LA BANDERA PROFESIONAL

Esta Revista facilita á sus lectores una detallada información de todos los acuerdos tomados por la ilustre Junta provincial de Instrucción pública de la provincia.

La Bandera Profesional gestiona con insistencia cerca de la Diputación provincial se abone á los Sres. Maestros el importe del aumento gradual.

La Bandera Profesional realiza gratuitamente, en obsequio á sus suscriptores, cuantas autorizaciones manden, y gestiona cuantos asuntos tengan en la Diputación, Junta de Instrucción pública, Instituto y Escuelas Normales, etc.

La Bandera Profesional se hace eco de todas las disposiciones oficiales y noticias de los Centros docentes y contesta á vuelta de correo, mandando sello, á cuantas consultas se hagan.